



**ASESORÍA
SEMPRE S. COOP.**
Abogados, Contabilidad
Fiscal y Laboral
www.asesoriasempre.com


CajaCanarias
100 años


Cabildo de
Gran Canaria
www.grancanaria.com


Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Ingenio


Sociedad de
Prevención de
FREMAP


MGO grupomgo

VEDR O

Gonzalo Suárez Navarro
"GONSUNA"
Teléfonos:
928 785 929 - 627 884 567


ASEINCA
Asociación de Comerciantes
y Empresarios del Sur
Avda. de América, n.º 185 1.º Izda. - 35.250-Villa de Ingenio
(Las Palmas) Telf.: (928) 12 45 23


Incoem
INICIATIVA DE COMERCIANTES
Y EMPRESARIOS DEL SUR
SUR
FUR

este canal



Anda
Atlántida
F.M. 102.7

Radio On Line

Radio Carrizal
Emitiendo desde Carrizal
a todo el mundo
RADIO CARRIZAL FM 101.7


Radio 10 Ingenio
FM 105.5

2ª JORNADAS PARA EMPRESARI@S

La protección
por desempleo
y las pensiones
de los autónomos

El concurso
de acreedores

Financiación
externa
de las
empresas

El carnet
profesional
de la construcción
y la
siderometalurgia

Operaciones vinculadas
ante la Hacienda estatal

**COMARCA DEL SURESTE
INGENIO - AGÜIMES - SANTA LUCÍA**

**Nuevos Tiempos
y
Nuevas Soluciones**

**Viernes
7 de Mayo de 2010
16:00 H.
Centro Cívico Carrizal
Villa de Ingenio
(entrada libre)**

PROGRAMA

16:15 “Acreditación y entrega de documentos”

16:30 “Inauguración de las jornadas”

Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ingenio: D. Juan Díaz Sánchez

Presidente de ASEINCA: D. Juan Agustín González Romero

Empresa consultora organizadora: Sempre Sdad Coop.: D. Juan Ramón Fernández Trujillo

17:00 “El concurso de acreedores”

Ponente: Juan Ramón Fernández Trujillo (Abogado, especializado en Derecho Mercantil y Laboral)
Coordina: Manuel Sánchez Sánchez (Abogado)

El concurso de acreedores es un procedimiento judicial al que las personas físicas o jurídicas han de acudir en caso de encontrarse en situación adversa económicamente, sin que pueda hacer frente a los pagos pendientes. Se explicará todos los pormenores, así como las consecuencias legales de incumplimiento para los administradores e incluso para las operaciones realizadas en los últimos años a la declaración de concurso. Con la apertura del procedimiento se paralizan las ejecuciones incluso que pudieran llevar a cabo las propias entidades financieras por los patrimonios hipotecados.

17:30 “Operaciones vinculadas”

- Sueldo de los administradores y socios.
- Alquiler de locales a las sociedades.
- Préstamos de los socios a sus empresas.

Ponente: Javier Curto (Subinspector de Hacienda)

Coordina: José Antonio Ramos Hernández (Asesor fiscal)

La Administración Tributaria “se pone las pilas” exigiendo a las grandes y pequeñas empresas documentar detalladamente cualquier operación vinculada, obligando además, al empresario, socio, administradores y familia.

La Agencia Tributaria, impone así una nueva legislación, por la cual, el obligado tributario deberá, como novedad para el ejercicio del 2009, documentar cualquier operación vinculada sin importar la cuantía de la operación. Cualquier operación vinculada realizada a partir del 19 de Febrero del 2009, deberá estar detalladamente documentada tal y como nos exige la Administración.

18:00 “El carnet profesional de la construcción y la siderometalurgia”

Ponente: D. Juan S. Marrero Franco. Coordinador del Área de Seguridad en el Trabajo
Sociedad de Prevención de FREMAP Canarias

Coordina: Manuel Sánchez Sánchez (Abogado)

A partir del 1 de enero del 2011, todos los trabajadores del sector de la construcción han de estar en posesión del carnet profesional que acredite su cualificación. Por ello, han de superar una serie de cursos formativos, especialmente relacionados con la prevención de riesgos laborales, que acredite su capacitación profesional. En la misma línea el convenio colectivo de la siderometalurgia, también ha apuntado por esta vía. El ponente ofrecerá los planes y contenidos formativos para estos trabajadores, al objeto de que puedan hacer frente a esta nueva obligación.

18:30 Pausa – Coffee Break

18:45 “La protección por desempleo y las pensiones de los autónomos”

Ponente: D. Pablo Fernández Ratero. Subinspector de Trabajo y Seguridad Social

Coordina: Juan Ramón Fernández Trujillo (Abogado)

Una reivindicación histórica del colectivo de los autónomos ha sido el dotar de protección por desempleo a este colectivo. Tras la reforma suscitada en materia del régimen especial de los trabajadores autónomos, este colectivo adquiere el derecho a una indemnización por cese, a la que popularmente se le está denominando la protección por desempleo de los autónomos. Por otra parte, las pensiones para este colectivo, tiene una variada casuística, por lo que el subinspector de trabajo y seguridad social, aclarará y expondrá todos sus requisitos para acceder a dichas prestaciones con totales garantías para el interesado.

19:15 “Financiación externa de las empresas”

Ponente: D^a Olga del Pino López (Cajacanarias)

Coordina: José Bordón Lorenzo (Asesor fiscal)

Toda entidad financiera asume un importante papel en la vida de todo empresario. Es por esto, que Cajacanarias con una apuesta muy decidida por esta zona del sureste ha abierto varias oficinas nuevas y cuenta además con una oficina de atención exclusivamente a empresas, cuya ubicación física se encuentra en el polígono de Arinaga. Cajacanarias pretende exponer sus nuevos productos para refinar o solicitar préstamos con importantes tipos y facilidades para acceder a dichas pólizas.

19:45 “Conclusiones y Clausura de las Jornadas”

Ilmta. Sra. Consejera de Industria del Cabildo de G.C.

Doña Inés Jiménez Martín

Concejala-delegada de Comercio del Ayto. de Ingenio.

Doña Catalina Sánchez Ramírez

Presidente de la Asociación de empresarios INCOEMSUR

Don Francisco Rodríguez Vega

Presidente de la empresa consultora organizadora Sempre S.C.

Don Manuel Sánchez Sánchez

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN GRATUITA

Apellidos y nombre:

Empresa o establecimiento: Actividad:

Domicilio: Localidad:

Teléfono y fax: E-mail:

Firmado: (1)

Enviar por fax al 928124256 antes del 5 de mayo de 2010 (inclusive).

(1) Con la firma del presente autorizo a incluir aquí recogida en un fichero automatizado que se elaborará al efecto y cuyos titulares serán los promotores, SEMPRE SDAD COOP, FREMAP-PREVENCIÓN SLU, MGO PREVENCIÓN Y CAJACANARIAS., lo que se informa a los efectos de dar cumplimiento según el artículo 5 de la LOPD, asimismo se le hace saber su derecho de solicitar el acceso, cancelación, rectificación u oposición a cada una de las entidades antes mencionadas, dirigiéndose a la dirección de las distintas entidades.

☐ No deseo que mis datos sean cedidos a las entidades anteriormente indicadas.